



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

000101

Bogotá D.C.

**EI SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA OFICINA ASESORA
JURIDICA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD**

En ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto 507 de 2013 y de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, se permite :

A todas las personas Naturales y/o Jurídicas vinculadas a las investigaciones administrativas enunciadas a continuación que, ante la imposibilidad de notificar del modo establecido en los artículos 68 y 69 inciso primero de la Ley 1437 de 2011. La resolución expedida dentro del trámite administrativo de Segunda instancia que se relacionan a continuación, se notificara de conformidad con lo estipulado en el inciso segundo del los artículo 68 y 69 del código de procedimiento de lo contencioso y administrativo.

EXPEDIENTE	ESTABLECIMIENTO	RESOLUCION	FECHA
201501716	HOSPITAL SAN BLAS II NIVEL E.S.E	153	02-02-2017
20144066	RESTAURANTE LA AMERICANA	484	30-03-2017
201501838	CLÍNICA BUSTOS Y TORRES LTDA.	481	30-03-2017
201502304	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E , UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS ENGATIVA	642	28-04-2017
186005 de 2013	IPS VIRREY SOLIS IPS S.A CALLE 102	486	30-03-2017
201500769	HOSPITAL DEL SUR E.S.E – SEDE CAMI 17 TRINIDAD GALAN	511	31 -03-2017

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: 364 9666



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

El correspondiente aviso se fija en la cartelera del Sexto piso del edificio administrativo de la Secretaría Distrital de Salud, el día 12 JUN 2017 y se desfijan el día 16 JUN 2017.

JULIO CESAR LOZANO MIER

Oficina Asesora Jurídica

Proyecto: Felipe González *SM*

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: 364 9666



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**